

POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, en su labor de regular los servicios públicos de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos, tiene el propósito de promover el mejoramiento de las condiciones de salud, trabajo y medio ambiente, por lo cual se compromete desde la dirección ejecutiva a:

- Propender por el bienestar físico y mental de los(as) funcionarios(as) mediante la identificación y control de los factores de riesgo que influyen en la materialización de incidentes, accidentes y generación de enfermedades laborales, de acuerdo con los peligros inherentes a su labor a través de los programas de prevención y gestión integral del riesgo (DME, Psicosocial, Covid, estilos de vida y hábitos saludables, PESV).
- Promover el empoderamiento de los(as) funcionarios(as) en la apropiación de las políticas y actividades generadas como un compromiso común, por medio de planes de entrenamiento, actividades de participación y consulta en comités de gestión y campañas de autocuidado que permitan mejorar el entendimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, involucrando a todos los(as) funcionarios(as) públicos(as), contratistas y usuarios(as) que visiten la entidad velando por el cumplimiento de los requisitos suscritos en la legislación vigente y otros requisitos aplicables a que haya lugar.

Esta política involucra el compromiso de todo el personal y de la Alta Dirección, en el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, suministrando recursos humanos, físicos, técnicos y financieros para lograrlo.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

2 / 3

OBJETIVOS

Objetivo	Indicador	Periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> Propender por el bienestar físico y mental de los(as) funcionarios(as) mediante la identificación y control de los factores de riesgo que influyen en la materialización de incidentes, accidentes y generación de enfermedades laborales, de acuerdo con los peligros inherentes a su labor a través de los programas de prevención y gestión integral del riesgo (DME, Psicosocial, Covid, estilos de vida y hábitos saludables, PESV). 	<ul style="list-style-type: none"> Indicador frecuencia, severidad, mortalidad, incidencia y prevalencia (formulas y metas) Indicadores de los programas de gestión, PVE) 	<ul style="list-style-type: none"> Medición tablero de indicadores, mensual y semestral.
<ul style="list-style-type: none"> Promover el empoderamiento de los(as) funcionarios(as) en la apropiación de las políticas y actividades generadas como un compromiso común, por medio de planes de entrenamiento, actividades de participación y consulta en comités de gestión y campañas de autocuidado que permitan mejorar el entendimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicador de capacitación, cobertura, eficacia, gestión de los comités. 	<ul style="list-style-type: none"> Medición mensual
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar continuamente el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, involucrando a todos los(as) funcionarios(as) públicos(as), contratistas y usuarios(as) que visiten la entidad 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de estructura, proceso y resultado 	<ul style="list-style-type: none"> Medición tablero de indicadores, semestral y anual.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

3 / 3

velando por el cumplimiento de los requisitos suscritos en la legislación vigente y otros requisitos aplicables a que haya lugar.		
---	--	--

Dada en Bogotá a los 2 días del mes de febrero de 2022



JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN

Director Ejecutivo

Versión 4

Proyectó: Elizabeth Villanueva

Revisó: Ingrid Marcela Barrera Correa

Diego Armando Chitiva Sánchez

COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS (CREG)

07/02/2022 18:32:28

No. RADICACION I-2022-004612

No. FOLIOS ANEXOS

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Av. Calle 116 No. 7 - 15 Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá. D.C. Colombia

(1) 6032020

creg@creg.gov.co

www.creg.gov.co



SC CERT 177419